

México, Ciudad de México a 23 de Junio de 2017.

Escrito: L12-SPT-DEX-17-199

Arq. Raúl Hernández Bautista

Residente de Obra
Dirección General de Construcción
de Obras para el Transporte.
Presente

Asunto: Entrega de endoso extensión de vigencia del seguro de
Responsabilidad Civil 4° Convenio.

Con relación al Contrato de obra pública No. **DGOP-LPN-F-1-017-15** a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a los **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y COMPLEMENTARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (PRIMERA ETAPA)”** se hace entrega del endoso de la póliza 07003657 emitido por Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en donde se señala que la póliza está vigente hasta el 31 de diciembre del 2018.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Ing. Rubén Rodríguez Laviana
Superintendente General

Ccp. Control de documentos Consorcio



Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.
Tecoyotitla 412 Edificio GMX
Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Ciudad de México, 01050
Tel. (55) 5480 4000
Fax (55) 5662 9714
Fax (55) 5662 9716

**ENDOSO EXTENSION DE VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTA**

IDENTIFICADOR DE PÓLIZA : 01-74-07003657-0002-01

OFICINA	PRODUCTO	NÚMERO DE PÓLIZA	ENDOSO	RENOVACIÓN
01	CIUDAD DE MEXICO RC-CONT 74	07003657	0002	01

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en adelante mencionada como GMX SEGUROS, asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominado en adelante El Asegurado:

Contratante	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.		
Domicilio de Cobro	INSURGENTES SUR 1811 PISO 2 . , GUADALUPE INN , ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO		
Entidad/C.P.	CIUDAD DE MEXICO 01020		
Fecha de nacimiento / Constitución:	16/05/1996	RFC:	PDM9605167E4

Agente	1349 - 360 CONSULTORIA EN RIESGOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV		
Vigencia	426 Días		
Desde	31 OCTUBRE 2017 12:00 horas de la Ciudad de México		
Hasta	31 DICIEMBRE 2018 12:00 horas de la Ciudad de México		
Moneda	NACIONAL	Forma de Pago:	CONTADO

Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos:

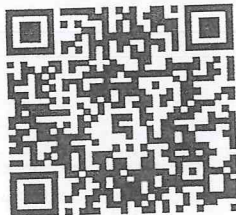
Los bienes cubiertos, ubicación, giro o actividad, sumas aseguradas, deducibles y, en su caso, coaseguro se describen en la especificación anexa a esta póliza.

	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
Prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo. 25.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Fecha de emisión: 22 / JUNIO / 2017

En términos de lo cual Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., firma la presente póliza en la Ciudad de México. Esta póliza no es un comprobante de pago, por lo que es necesario exigir su recibo al liquidar la prima.



Firma del funcionario autorizado



Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.
Tecoyotitla 412 Edificio GMX
Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Ciudad de México, 01050
Tel. (55) 5480 4000
Fax (55) 5662 9714
Fax (55) 5662 9716

**ENDOSO EXTENSION DE VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTA**

GMX Seguros, pone a disposición del asegurado sus derechos y obligaciones, así como las coberturas, exclusiones, restricciones que forman parte de este Contrato de Seguro que se encuentran contenidos en esta póliza y en toda la documentación que forman parte integral del Contrato de Seguro.

Las condiciones generales aplicables al presente seguro se entregan al Asegurado junto con esta póliza, de igual modo se encuentran a su disposición en las oficinas de GMX Seguros en la dirección establecida en la presente.

Asimismo, el asegurado reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

En GMX Seguros, ponemos a su disposición en caso de alguna consulta, reclamación o aclaración relacionada con su Seguro, nuestra **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Tecoyotitla número 412, Edificio GMX, colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Código Postal 01050, Delegación Alvaro Obregón, Ciudad de México, o si lo prefiere comunicarse al teléfono 01 (800) 718 89 46 y al (55) 54 80 40 00, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y viernes de 8:30 a 15:00 horas, y al correo electrónico unidad.especializada@gmx.com.mx

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** con domicilio en Insurgentes Sur Número 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 01 800 999 8080 y 5340 0999 o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de Abreviaturas

- C.P. Código Postal.
I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.
R.C. Responsabilidad Civil.
R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.
S.M.E. Seguro Múltiple Empresarial.

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA
01-074-07003657-0002-01

SECCIONES Y COBERTURAS AMPARADAS

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	\$ 167,929,683.96

DESGLOSE DE RIESGOS

VALORES TOTALES
 RIESGOS:

RIESGOS NOMBRADOS

ASEGURADO:	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
UBICACIÓN:	1
CALLE:	INSURGENTES SUR 1811 PISO 2 . - .
COLONIA:	GUADALUPE INN
DELEGACION:	ALVARO OBREGON
CIUDAD:	CIUDAD DE MEXICO
ESTADO:	CIUDAD DE MEXICO
CODIGO POSTAL:	01020
ZONA SISMO:	F
ZONA HURACAN:	A3
GIRO:	0445-CONTRATISTAS
SUBGIRO:	0445.13-CONSTRUCCION DE DRENAJES E INSTALACIONES SANITARIAS
PISOS:	1
TIPO CONSTRUCTIVO:	MACIZA

UBICACION : 1
 SECCION : RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ACTIVIDADES E INMUEBLES	\$ 167,929,683.96	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
ASUMIDA CASO POR CASO.	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
CONTAMINACIÓN	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
CONTRATISTAS INDEPENDIENTES (CASO P	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
DEPOSITARIO	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
DAÑOS A VEHÍCULOS DURANTE LAS MANI	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA
GASTOS DE DEFENSA	\$ AMPARADA	SEGÚN ESPECIFICACIÓN ANEXA

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA
01-074-07003657-0002-01

Por medio de éste endoso y a solicitud del Asegurado se prorroga la vigencia de la presente póliza al 31 de diciembre de 2018 bajo los mismos términos y condiciones.

Demás términos y condiciones sin modificación alguna.